



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
CONMEMORACION FIESTAS
PATRIAS AÑO 2023, TE DEUM Y
DESFILE

DECRETO ALCALDICIO N° 5.458 /
QUILLÓN, Septiembre 07 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 42 de fecha 06.09.2023, del jefe de gabinete y comunicaciones, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa Valorizado Conmemoración Fiestas Patrias año 2023, Te Deum y Desfile, elaborado por Alcaldía - Gabinete;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 187/2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **CONMEMORACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2023 TE DEUM Y DESFILE**, a realizarse el día 15 de septiembre del presente año, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto.
2. El gasto que origine la aplicación del presente decreto no puede exceder de **\$ 3.623.500.-** (tres millones seiscientos veintitrés mil quinientos pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ALCALDIA
- DIDECO
- CONTROL

- D.A.F.
- GABINETE
- ARCHIVO SECMU